

**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL VICTORIA  
 FICHA TÉCNICA**

<b>Nombre del Proyecto (Programa o Acción)</b> Mantenimiento de Parques y Jardines.		<b>Dependencia (Nombre Oficial):</b> Dirección de Servicios Municipales.	
<b>Objetivo:</b> Mantener una imagen presentable del Municipio en lo que refiere a sus áreas verdes, (parques y Jardines), mantener limpias y sanas todas las áreas comunes, realizando una limpieza, cuidado y podado de todas las plantas de jardines, bou levares, prados etc., para que presenten un excelente cuidado, para brindar la mejor imagen a la Ciudadanía en general tanto locales como visitantes.			
<b>Descripción Técnica:</b> El encargado de Parques y Jardines, así como los auxiliares de jardinería, realizaron actividades varias diariamente, tales como: riego y cuidado de plantas, poda de césped, poda de árboles y acomodo de las plantas que se encuentran en las áreas comunes del centro del Municipio, camellones, bou levares, y todas las demás estancias verdes pertenecientes a Cabecera Municipal, para ofrecer un espacio bonito y agradable para todos los Ciudadanos.			
<b>Personas Beneficiadas:</b> Total: Población en general.	<b>Desglosado:</b> Población en general.	<b>Localidades Beneficiadas:</b> Cabecera Municipal, y visitantes.	
<b>Fecha de Inicio:</b> Se cumplieron labores de jardinería y mantenimiento de parques durante el periodo: 01 de Abril a 30 de Junio del año 2025.	<b>Fecha de Término:</b> Se cumplieron labores de jardinería y mantenimiento de parques durante el periodo: 01 de Abril a 30 de Junio del año 2025.	<b>Periodo del Informe:</b> Segundo trimestre 2025	
<b>Partida Presupuestaria:</b> Clave: E0016-2910 Clave: E0016-2610 Clave: E0016-3550 Clave: E0016-5670	<b>Monto Ejercido:</b>		
	<b>Federal:</b>	<b>Estatal:</b>	<b>Municipal:</b> E0016-2910: \$ 34,441.27 E0016-2610: \$ 22,396.80 E0016-3550: \$ 6,727.40 E0016-5670: \$ 3,480

### **Congruencia con el Programa de Gobierno:**

**Eje 3:** Transformación del Desarrollo Económico e Infraestructura.

**Objetivo 3.6.6:** Implementar medidas para mejorar la adaptación y mitigación del cambio climático, beneficiando a la población local del Municipio.

**Línea Estratégica 3.6:** Gestión Sustentable del Clima y Áreas Naturales.

**Estrategia 3.6.6.1:** Fortalecimiento de la Adaptación Climática y Mitigación de Riesgos en el Municipio.

### **Congruencia con la Agenda 2030:**

**Objetivo 15:** Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.

**Meta 15.1:** De aquí al 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

### **Congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2050:**

**Objetivo 5.1:** Asegurar la sustentabilidad ambiental y la protección de la biodiversidad del Estado de Guanajuato

**Estrategia 5.13:** Involucramiento corresponsable de los diversos sectores en el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.

### **Congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2040:**

**Objetivo 7.4.1.3:** Desarrollar acciones que ayuden a la población a la mitigación y adaptación al cambio climático.

**Estrategia 7.4.1.3.1:** Impulso la reforestación de la vegetación nativa del Municipio.

**Estrategia 7.4.1.3.2:** Promoción de acciones sobre compensación ambiental para la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático con un enfoque incluyente.

Se adjunta: Evidencia Fotográfica.





Elaborado por:

\_\_\_\_\_  
LAE. María Guadalupe Reséndiz García

~~Vo. Rn~~

\_\_\_\_\_  
Lic. Tovit González Salinas



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027  
PRESIDENCIA MUNICIPAL VICTORIA  
FICHA TÉCNICA**

<b>Nombre del Proyecto (Programa o Acción)</b> Préstamo e instalación de entarimado, chico, mediano o grande, respaldo, anillo para Jaripeo y tarimas para Huapango, tambos para basura, tableros y reflectores.		<b>Dependencia (Nombre Oficial):</b> Dirección de Servicios Municipales.
<b>Objetivo:</b> Apoyar y brindar los elementos necesarios a la Población en general para la realización de sus eventos, sean Culturales, Escolares, Religiosos, Sociales, Conmemorativos, etc., prestando e instalando el mobiliario y equipo necesario como escenarios, tableros de contacto y reflectores para la complementación de cualquier evento, para que se realicen siempre con los mejores resultados.		
<b>Descripción Técnica:</b> Se apoyó a la Ciudadanía en general, tanto de Cabecera Municipal, como de las comunidades que lo solicitan, con la instalación y mobiliario de entarimados, corral para Jaripeo, tarimas para Huapango, Botes para la recolección de basura, reflectores, tablero de contacto etc. Durante el periodo de abril, mayo y junio de 2025 se atendieron aproximadamente 32 solicitudes de entarimados (escenarios) de diferentes tamaños, respaldos, anillo para jaripeo etc., 38 solicitudes de reflectores y tableros, cubriendo eventos Culturales, Deportivos, Escolares, Fiestas Patronales, Tianguis, eventos conmemorativos etc., el personal de Servicios Municipales se encargó de trasladar maderas, tambos, tarimas, tablas, respaldo, mecates, y todo lo necesario para la instalación de las estructuras instaladas, con la única finalidad de apoyar a que el evento que se realice tenga un mayor realce y mejores resultados. Una vez finalizados cada uno de los eventos, se trasladó el mobiliario y equipo para resguardo.		
<b>Personas Beneficiadas:</b> <b>Total:</b> Todas y todos los asistentes a los eventos.	<b>Desglosado:</b> Niños y Adultos (Población en general)	<b>Localidades Beneficiadas:</b> Cabecera Municipal Corralillos, Palmillas, Paso Hondo, Capilla Blanca, El Carmen, Tepetate, Las Chivas, La Estancia de Abajo, Cieneguilla, Xacalazuchitl, Los Remedios, entre algunas otras.
<b>Fecha de Inicio:</b> Las fechas de las actividades realizadas comprenden un periodo del 01 de Abril al 30 de Junio del año 2025.	<b>Fecha de Término:</b> Las fechas de las actividades realizadas comprenden el periodo de 01 de Abril al 30 de Junio del año 2025.	<b>Periodo del Informe:</b> Segundo trimestre 2025.



<b>Partida Presupuestaria:</b> Clave: E0016-2610 Clave: E0016-2440 Clave: E0016-2910	<b>Monto Ejercido:</b>		
	<b>Federal:</b>	<b>Estatal:</b>	<b>Municipal:</b> 2610 \$ 35,595.20 2440 \$ 1,800 2910 \$ 138,698.27
<b>Congruencia con el Programa de Gobierno:</b>			
<p><b>Eje 4:</b> Transformación de la Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.  <b>Objetivo 4.4.5:</b> Implementar medidas para prevenir y reducir la violencia, garantizando seguridad en el Municipio.  <b>Línea Estratégica 4.4:</b> Garantizando la Seguridad en el Municipio.  <b>Estrategia 4.4.5.3:</b> Seguridad y Mantenimiento Urbano.</p>			
<b>Congruencia con la Agenda 2030:</b>			
<p><b>Objetivo 16:</b> Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.  <b>Meta 16.1:</b> Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.</p>			
<b>Congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2050:</b>			
<p><b>Objetivo 3.2:</b> Posicionar a Guanajuato como un Estado seguro y pacífico.  <b>Estrategia 3.2.2:</b> Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional e intergubernamental para el combate al delito con énfasis en los delitos de alto impacto.</p>			
<b>Congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2040:</b>			
<p><b>Objetivo 8.4.2.1:</b> Desarrollar acciones para la prevención y disminución de la violencia y la delincuencia que afectan la seguridad de las y los Victorenses.  <b>Estrategia 8.4.2.1.1:</b> Diseño de aplicación del Programa Municipal de Prevención social de la violencia y el delito que involucre a la Ciudadanía.  <b>Estrategia 8.4.2.3.4:</b> Promoción de una cultura de paz, que contribuya al desarrollo de la sociedad Victorense en un marco de respeto a los derechos humanos e igualdad entre mujeres y hombres.</p>			
<b>Se adjunta: Evidencia Fotográfica.</b>			

**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL VICTORIA  
 FICHA TÉCNICA**

<b>Nombre del Proyecto (Programa o Acción)</b> Recolección de residuos		<b>Dependencia (Nombre Oficial):</b> Dirección de Servicios Municipales.
<b>Objetivo:</b> Mantener limpio el Municipio de Victoria, Gto., brindando el servicio de recolección de residuos por todas las calles, parques, y algunas comunidades, facilitando de esta manera que la población de deshaga de su basura y se reduzca la contaminación por residuos generados en sus hogares, recogiendo diariamente de acuerdo a rutas programadas con la finalidad de mantener un ambiente limpio y una mejor calidad de vida para los Ciudadanos.		
<b>Descripción Técnica:</b> Se designaron y cumplieron las rutas (calles, avenidas, bou lebares, libramientos y espacios Públicos) por donde realizó su recorrido el Camión Recolector de basura y junto con el personal calificado, (personal de bacheo) se recogieron diariamente todos los residuos tanto de Cabecera Municipal como de un corredor de diferentes comunidades. Cabe mencionar que en éste trimestre de abril – junio de 2025, se logró agregar una comunidad más para la recolección de basura, la comunidad del Organal, agregando así ya 3 Comunidades más en lo que va del año, avanzando gradualmente a cubrir más lugares con el servicio, reduciendo de ésta manera que la basura sea tirada en terrenos baldíos, o ríos, etc., en apoyo a la disminución significativa de la contaminación aumentando así la eficiencia y eficacia del servicio que se ofrece, así como el apoyo al bienestar y conservación de la salud.		
<b>Personas Beneficiadas:</b> <b>Total:</b> Población de Cabecera Municipal y algunas Comunidades.	<b>Desglosado:</b> Cabecera Municipal y Comunidades como: Corralillos, Cerro Grande, Cieneguilla, El Refugio, Negritas, Capilla Blanca, El Carmen, Misión de Arnedo, Panales, La Simona, Paso Hondo, Malinto, La Esperanza, Puerto de Domingo, Palmillas,	<b>Localidades Beneficiadas:</b> Cabecera Municipal y Comunidades como: Corralillos, Cerro Grande, Cieneguilla, El Refugio, Negritas, Capilla Blanca, El Carmen, Misión de Arnedo, Panales, La Simona, Paso Hondo, Malinto, La Esperanza, Puerto de Domingo, Palmillas,



### **Congruencia con el Programa de Gobierno:**

**Eje 3:** Transformación del Desarrollo Económico e Infraestructura.

**Objetivo 3.6.6:** Implementar medidas para mejorar la adaptación y mitigación del cambio climático, beneficiando a la población local del Municipio.

**Línea Estratégica 3.6:** Gestión Sustentable del Clima y Áreas Naturales.

**Estrategia 3.6.6.1:** Fortalecimiento de la Adaptación Climática y Mitigación de Riesgos en el Municipio.

### **Congruencia con la Agenda 2030:**

**Objetivo 15:** Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.

**Meta 15.1:** De aquí al 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

### **Congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2050:**

**Objetivo 5.1:** Asegurar la sustentabilidad ambiental y la protección de la biodiversidad del Estado de Guanajuato

**Estrategia 5.13:** Involucramiento corresponsable de los diversos sectores en el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.

### **Congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2040:**

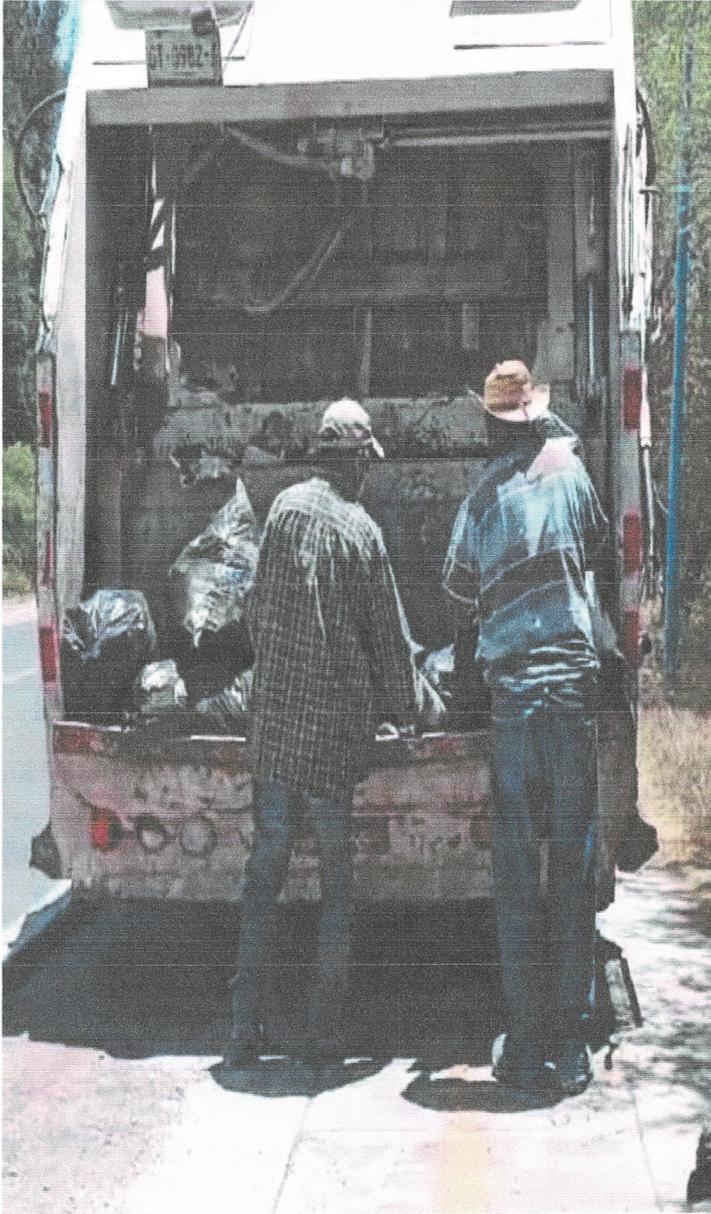
**Objetivo 7.4.1.3:** Desarrollar acciones que ayuden a la población a la mitigación y adaptación al cambio climático.

**Estrategia 7.4.1.3.1:** Impulso la reforestación de la vegetación nativa del Municipio.

**Estrategia 7.4.1.3.2:** Promoción de acciones sobre compensación ambiental para la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático con un enfoque incluyente.

Se adjunta: Evidencia Fotográfica.





Elaborado por:

\_\_\_\_\_  
LAE. María Guadalupe Reséndiz García



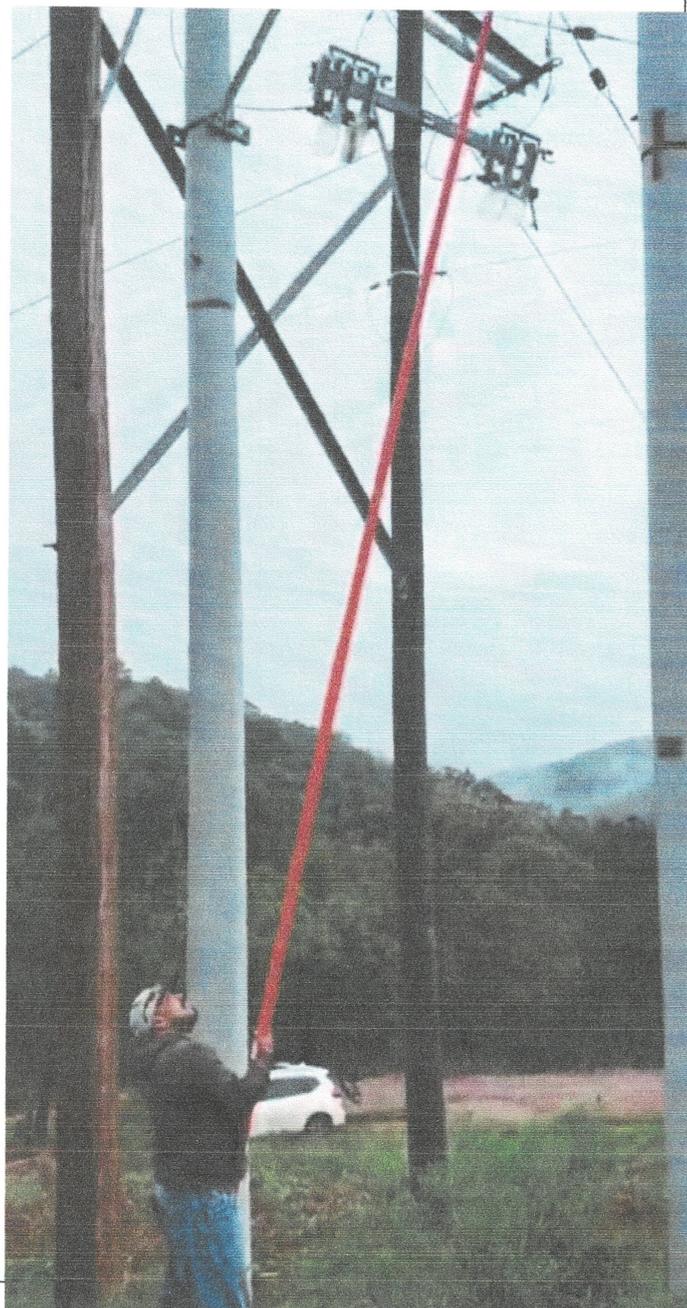
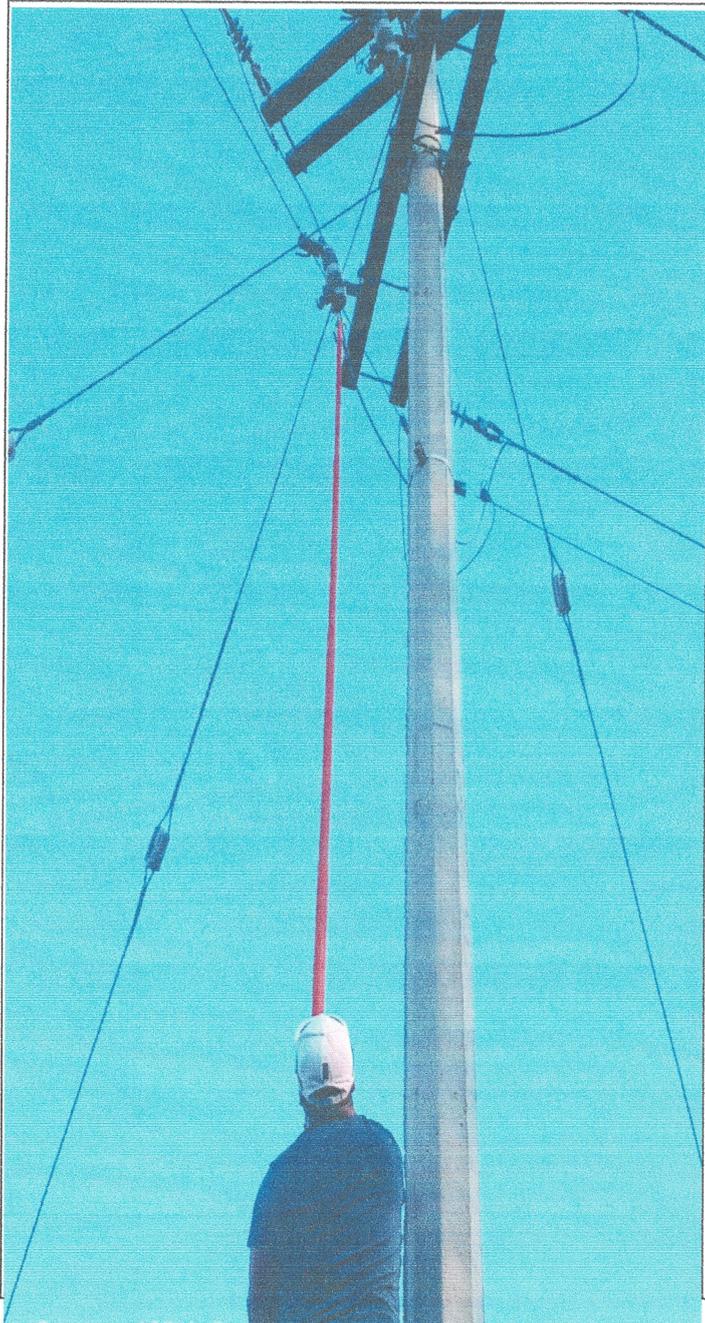
**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL VICTORIA  
 FICHA TÉCNICA**

<b>Nombre del Proyecto (Programa o Acción)</b> Alumbrado Público		<b>Dependencia (Nombre Oficial):</b> Dirección de Servicios Municipales.
<b>Objetivo:</b> Que la Ciudadanía se sienta segura al transitar por la vía Pública, manteniendo un servicio de alumbrado Público eficiente y de calidad tanto en Cabecera Municipal como en las Comunidades, además de atender las solicitudes o reportes de fallas eléctricas, siempre brindando objetivamente el mejor servicio, reparando las lámparas en mal estado, para que de alguna manera se pueda mejorar y asegurar la calidad de vida de los ciudadanos teniendo acceso a los servicios básicos.		
<b>Descripción Técnica:</b> El Personal de Servicios Municipales, (Supervisor y auxiliar de Red Eléctrica) realizaron diversas reparaciones de lámparas del alumbrado Público que no servían en diferentes comunidades, se cambiaron aproximadamente 170 Focos ahorradores que se encontraban en mal estado, llevando una línea de seguimiento por comunidades, ya que la meta es llegar a cambiar el mayor número de focos de las lámparas de todo el Municipio, se atendieron varias solicitudes y reportes de la Ciudadanía, en éstas épocas de lluvia se trabaja sin horario ya que aumenta la cantidad de veces que hay que “subir” cuchillas y cambiar fusibles, por fenómenos naturales, accidentes u otras causas, tanto en Cabecera Municipal, como en Diferentes Comunidades, también en éste periodo se incrementó el trabajo ya que se apoyó 100% durante el periodo de la FERIA SAN JUAN BAUTISTA, atendiendo demasiadas actividades en cuanto a flectores, tableros de contacto, instalaciones y bajadas de luz, etc., en los espacios y lugares necesarios para todos los eventos.		
<b>Personas Beneficiadas:</b> <b>Total:</b> Población en general y Comunidades	<b>Desglosado:</b> Población en general y Comunidades	<b>Localidades Beneficiadas:</b> Cabecera Municipal Calles A y B, Comunidades como: Cieneguilla, Paso Hondo, Refugio, la Calera, Milpillas de Santiago, Cerro Grande, Tunas Blancas, Romerillos, Loma de los Chilitos, San Antonio de la Cueva, Huizaches, El Gallinero, Piedra Boluda, Cerrito Colorado, Higueras, El Carrizo, Xacalazuchitl, Palmillas, Puerto de Palmas, Puerto Chiquito, Ojo de Agua, San Gabriel, Cañada de Moreno, El Carmen, La Luz, Capilla Blanca, Puerto de Domingo, Tepetate, Tazajillo, Cañada de Higueras.

<b>Fecha de Inicio:</b> 01 de Abril a 30 de Junio de 2025.	<b>Fecha de Término:</b> 01 de Abril a 30 de Junio de 2025.	<b>Periodo del Informe:</b> Segundo trimestre 2025		
<b>Partida Presupuestaria:</b> Clave: E0016-2610 Clave: E0016-2910 Clave: E0016-3550		<b>Monto Ejercido:</b>		
		<b>Federal:</b>	<b>Estatal:</b>	<b>Municipal:</b> 2610 \$ 55,993 2910 \$ 95,186.49 3550 \$ 70,078.20
<b>Congruencia con el Programa de Gobierno:</b>				
<p><b>Eje 4:</b> Transformación de la Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.  <b>Objetivo 4.4.5:</b> Implementar medidas para prevenir y reducir la violencia, garantizando seguridad en el Municipio.  <b>Línea Estratégica 4.4:</b> Garantizando la Seguridad en el Municipio.  <b>Estrategia 4.4.5.3:</b> Seguridad y Mantenimiento Urbano.</p>				
<b>Congruencia con la Agenda 2030:</b>				
<p><b>Objetivo 16:</b> Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.  <b>Meta 16.1:</b> Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.</p>				
<b>Congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2050:</b>				
<p><b>Objetivo 3.2:</b> Posicionar a Guanajuato como un Estado seguro y pacífico.  <b>Estrategia 3.2.2:</b> Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional e intergubernamental para el combate al delito con énfasis en los delitos de alto impacto.</p>				
<b>Congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2040:</b>				
<p><b>Objetivo 8.4.2.1:</b> Desarrollar acciones para la prevención y disminución de la violencia y la delincuencia que afectan la seguridad de las y los Victorenses.  <b>Estrategia 8.4.2.1.1:</b> Diseño de aplicación del Programa Municipal de Prevención social de la violencia y el delito que involucre a la Ciudadanía.  <b>Estrategia 8.4.2.3.4:</b> Promoción de una cultura de paz, que contribuya al desarrollo de la sociedad Victorense en un marco de respeto a los derechos humanos e igualdad entre mujeres y hombres.</p>				



Se adjunta: Evidencia Fotográfica.





Elaborado por:

\_\_\_\_\_  
LAE. María Guadalupe Reséndiz García

Vg. Bo.

\_\_\_\_\_  
Lic. Tovit González Salinas

**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027  
PRESIDENCIA MUNICIPAL VICTORIA  
FICHA TÉCNICA**

<b>Nombre del Proyecto (Programa o Acción)</b> Limpieza de calles y espacios Públicos de Cabecera Municipal.		<b>Dependencia (Nombre Oficial):</b> Dirección de Servicios Municipales.	
<b>Objetivo:</b> Mantener siempre limpias las calles y avenidas de la Cabecera Municipal y áreas públicas, para que los Ciudadanos locales y visitantes tengan acceso a espacios limpios y cómodos y disfruten de un ambiente agradable.			
<b>Descripción Técnica:</b> Se cumplieron las rutas designadas en las diferentes calles, avenidas, libramientos y espacios Públicos, en horario normal en la Cabecera Municipal (Unidad deportiva, calle 16 de septiembre, San Juan, Juárez, Morelos, Jardín Principal, Calle Capulín, Santos Degollado, Colonia el Potrero, Calvario, Cruz Gorda, Calle Nueva, Los Hernández, por mencionar solo algunas) y se apoyó en diferentes horarios en eventos Patronales, Conmemorativos, Escolares y Religiosos, en éste periodo se apoyó en horarios extraordinarios en actividades comisionadas como fue la limpieza del espacio donde se realizó la Feria San Juan Bautista, en ésta ocasión personal de limpia de servicios Municipales, acudió cada día a hacer la limpieza del área, recolección de basura y anticipadamente a la fecha de apertura de feria a hacer acondicionamiento del terreno para que la Ciudadanía tuviera el acceso a un lugar limpio y seguro. Se recogió la basura en tiempo y forma, para terminar su destino en el relleno sanitario, brindando así un servicio de calidad.			
<b>Personas Beneficiadas:</b> <b>Total:</b> Población en general del Municipio de Victoria, Gto., y visitantes.	<b>Desglosado:</b> Población en general del Municipio de Victoria, Gto., y visitantes.	<b>Localidades Beneficiadas:</b> Población en general del Municipio de Victoria, Gto., y visitantes.	
<b>Fecha de Inicio:</b> El periodo correspondiente de las actividades realizadas es el 01 de Abril al 30 de Junio del año 2025.	<b>Fecha de Término:</b> El periodo correspondiente de las actividades realizadas es el 01 de Abril al 30 de Junio del año 2025.	<b>Periodo del Informe:</b> Segundo trimestre 2025	
<b>Partida Presupuestaria:</b> Clave: E0016-2160 Clave: E0016-2610 Clave: E0016-2910	<b>Monto Ejercido:</b>		
	<b>Federal:</b>	<b>Estatal:</b>	<b>Municipal:</b> 2160 \$ 50,943.68 2610 \$ 44,793.60 2910 \$ 174,644.26



**Congruencia con el Programa de Gobierno:**

**Eje 3:** Transformación del Desarrollo Económico e Infraestructura.

**Objetivo 3.6.6:** Implementar medidas para mejorar la adaptación y mitigación del cambio climático, beneficiando a la población local del Municipio.

**Línea Estratégica 3.6:** Gestión Sustentable del Clima y Áreas Naturales.

**Estrategia 3.6.6.1:** Fortalecimiento de la Adaptación Climática y Mitigación de Riesgos en el Municipio.

**Congruencia con la Agenda 2030:**

**Objetivo 15:** Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.

**Meta 15.1:** De aquí al 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

**Congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2050:**

**Objetivo 5.1:** Asegurar la sustentabilidad ambiental y la protección de la biodiversidad del Estado de Guanajuato

**Estrategia 5.13:** Involucramiento corresponsable de los diversos sectores en el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.

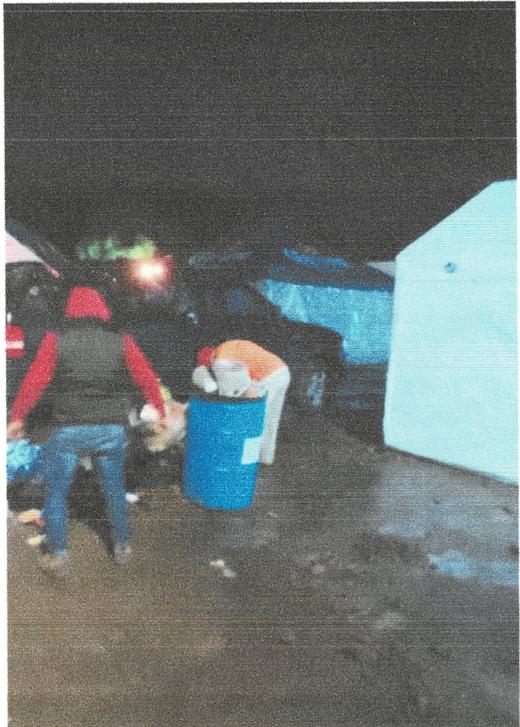
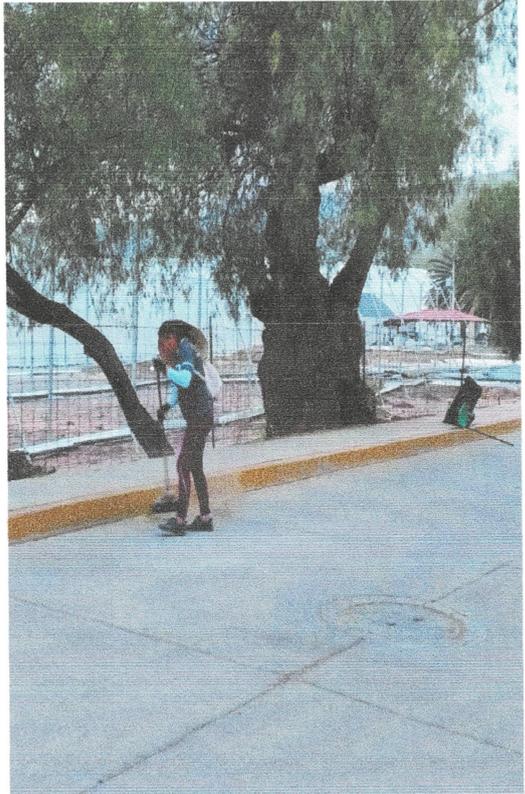
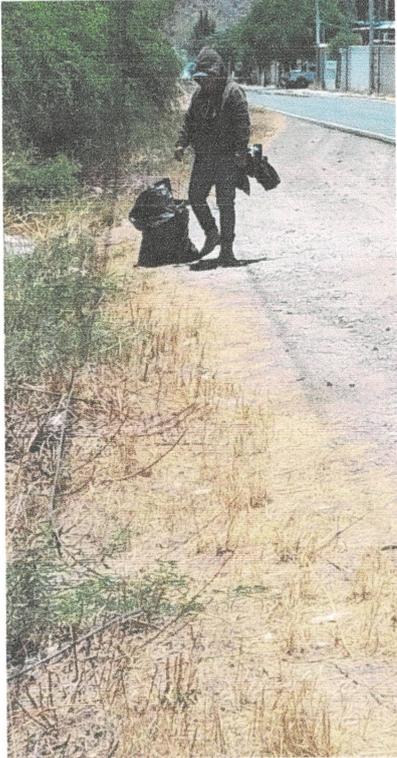
**Congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2040:**

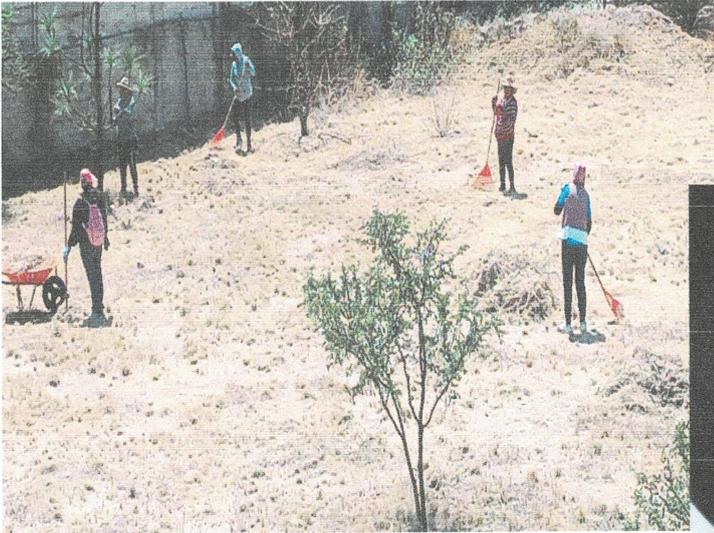
**Objetivo 7.4.1.3:** Desarrollar acciones que ayuden a la población a la mitigación y adaptación al cambio climático.

**Estrategia 7.4.1.3.1:** Impulso la reforestación de la vegetación nativa del Municipio.

**Estrategia 7.4.1.3.2:** Promoción de acciones sobre compensación ambiental para la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático con un enfoque incluyente.

Se adjunta: Evidencia Fotográfica





Elaborada por:

\_\_\_\_\_  
 LAE. María Guadalupe Reséndiz García



Lic. TORRES GÓMEZ Salinas  
 SERVICIOS MUNICIPALES



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL VICTORIA  
 FICHA TÉCNICA**

<b>Nombre del Proyecto (Programa o Acción)</b> Inhumación y Exhumación de restos	<b>Dependencia (Nombre Oficial):</b> Dirección de Servicios Municipales.	
<b>Objetivo:</b> Proporcionar el apoyo operativo necesario a la Población en general en el proceso de Inhumación o Exhumación de restos y demás acciones que se lleven a cabo en las instalaciones del Panteón Municipal.		
<b>Descripción Técnica:</b> Se proporcionó el apoyo necesario (inicio a fin) de las actividades propias del Encargado del Panteón Municipal, desde la información al Ciudadano en cuanto a la documentación requerida para llevar a cabo el proceso de Inhumación de restos, apoyo operativo en cuanto a la designación de gavetas, préstamo de andamios, entre otras herramientas necesarias, así como la mejor atención al Ciudadano hasta que finaliza la acción. Se realizó también el mantenimiento necesario, así como la limpieza de la Instalación del Panteón Municipal, siempre con la única finalidad de brindar el mejor servicio.		
<b>Personas Beneficiadas:</b> <b>Total:</b> Cabecera Municipal y Comunidades aledañas.	<b>Desglosado:</b> Cabecera Municipal y Comunidades aledañas.	<b>Localidades Beneficiadas:</b> Cabecera Municipal, y comunidades como: Milpillas de Santiago, Las Higueras, Cañada de Higueras, Cerrito Colorado, Tepetate, Tazajillo, Salitrera, Quelite, Cerro Grande, Corralillos, Xacalázuchitl, Ojo de Agua, Mesa de Ortíz, Jaboncillos, Linderos, Mesa del Salto, Estancia de Arriba, Estancia de Abajo, Corral de Piedra, Palmillas, Mesa de la Cantera, La Cueva, Paso Hondo.



<b>Fecha de Inicio:</b> Éste periodo de informe de actividades realizadas en el Panteón Municipal, comprende de 01 de Abril al 30 de Junio del año 2025.	<b>Fecha de Término:</b> Éste periodo de informe de actividades realizadas en el Panteón Municipal, comprende de 01 de Abril al 30 de Junio del año 2025.	<b>Periodo del Informe:</b> Segundo trimestre 2025	
<b>Partida Presupuestaria:</b>  Clave: E0016-2160	<b>Monto Ejercido:</b>		
	<b>Federal:</b>	<b>Estatal:</b>	<b>Municipal:</b> 2160 \$ 800
<p style="text-align: center;"><b>Congruencia con el Programa de Gobierno:</b></p> <p><b>Eje 4:</b> Transformación de la Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.  <b>Objetivo 4.4.5:</b> Implementar medidas para prevenir y reducir la violencia, garantizando seguridad en el Municipio.  <b>Línea Estratégica 4.4:</b> Garantizando la Seguridad en el Municipio.  <b>Estrategia 4.4.5.3:</b> Seguridad y Mantenimiento Urbano.</p>			
<p style="text-align: center;"><b>Congruencia con la Agenda 2030:</b></p> <p><b>Objetivo 16:</b> Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.  <b>Meta 16.1:</b> Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.</p>			
<p style="text-align: center;"><b>Congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2050:</b></p> <p><b>Objetivo 3.2:</b> Posicionar a Guanajuato como un Estado seguro y pacífico.  <b>Estrategia 3.2.2:</b> Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional e intergubernamental para el combate al delito con énfasis en los delitos de alto impacto.</p>			

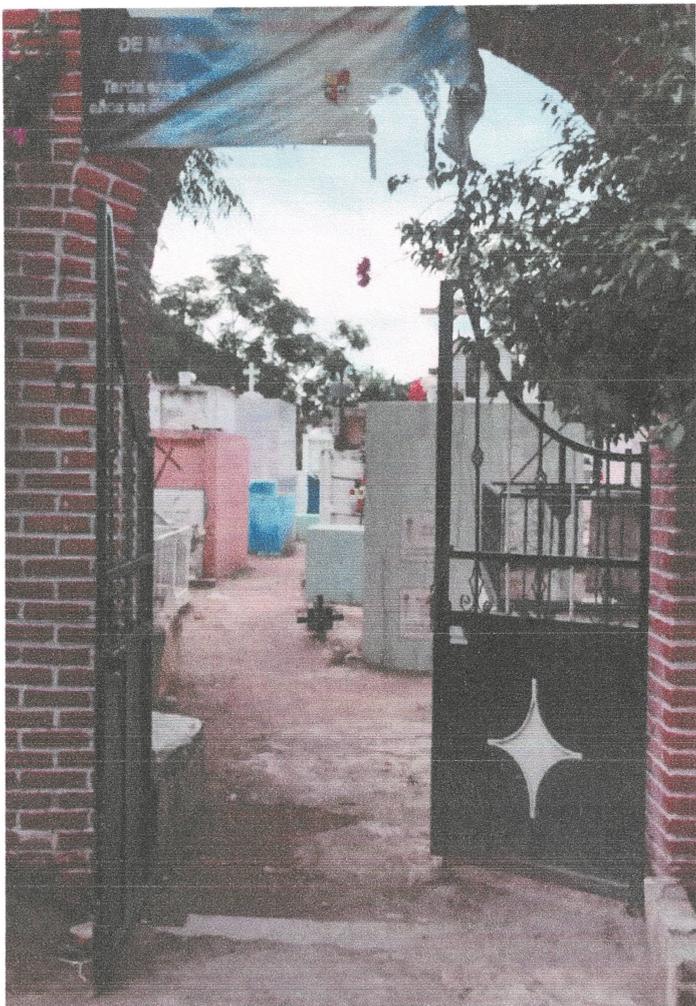
**Congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2040:**

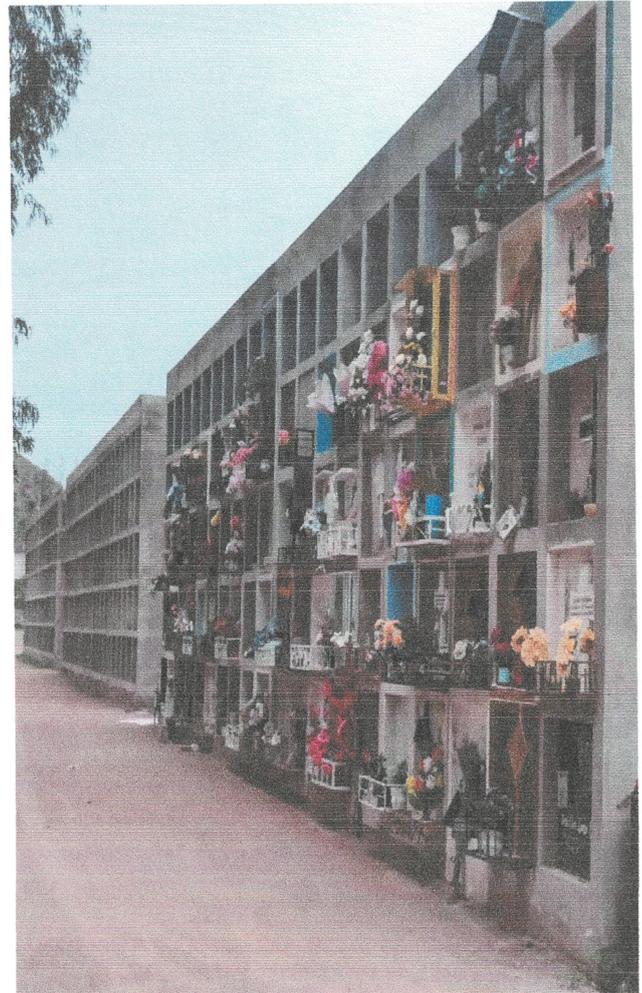
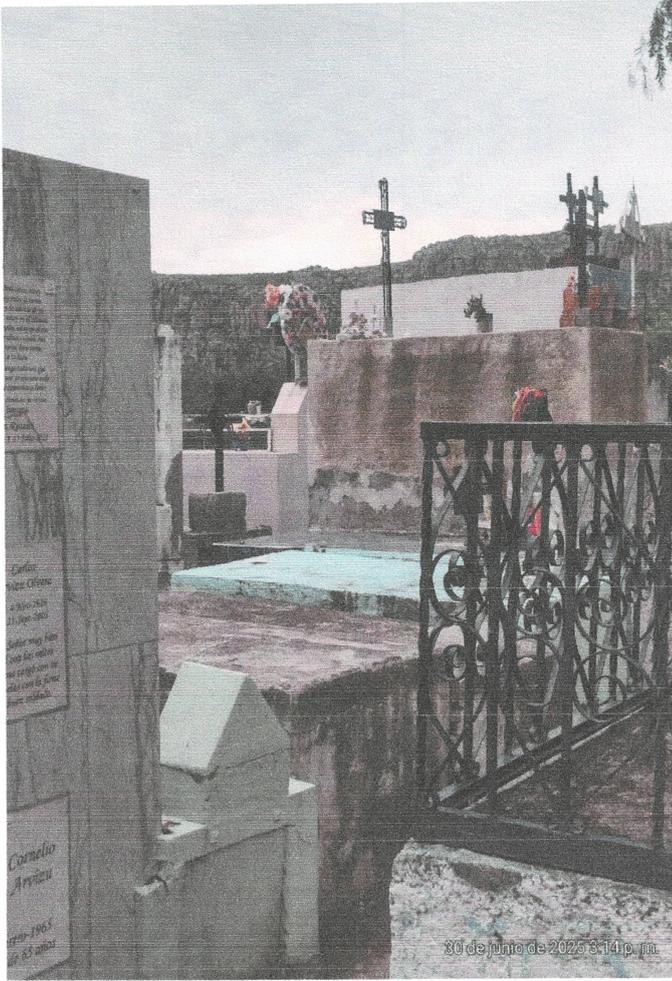
**Objetivo 8.4.2.1:** Desarrollar acciones para la prevención y disminución de la violencia y la delincuencia que afectan la seguridad de las y los Victorenses.

**Estrategia 8.4.2.1.1:** Diseño de aplicación del Programa Municipal de Prevención social de la violencia y el delito que involucre a la Ciudadanía.

**Estrategia 8.4.2.3.4:** Promoción de una cultura de paz, que contribuya al desarrollo de la sociedad Victorense en un marco de respeto a los derechos humanos e igualdad entre mujeres y hombres.

**Se adjunta: Evidencia Fotográfica.**





Elaborado por:

Vo. Bo.

\_\_\_\_\_  
LAE. María Guadalupe Reséndiz García

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Tovit González Salinas